



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Ha sido firmado por: - A été signé par:

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA - EN LINEA

En: (At: - A:)

4/1/2016 15:04:17 p.m.

El: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por: (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2QEB15417730

No: (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INDEQUIPOS S.A.S.

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004472757

R048898361 Expedite (mm/dd/aaaa): 03/16/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





EL NOTARIO
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

QUITO A, 05 DE Abril DE 2014
RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN, (FOLIAS)
UTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE
HABER CERTIFICADO, (FOLIAS)
ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI
CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE
SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. RENUOVE POR INTERNET EN
WWW.CCB.ORG.CO Y OBTENGA BENEFICIOS.
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
CERTIFICA:

NOMBRE : INDEQUIPOS S A S
N.I.T. : 811011715-7
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:
MATRICULA NO: 00998907 DEL 9 DE MARZO DE 2000

CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE ABRIL DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 12 NO 71 -33
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : admin@indequipos.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 12 NO 71 -33
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : admin@indequipos.com

CERTIFICA:
CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001272 DE NOTARIA 14 DE
MEDELLIN (ANTIOQUIA) DEL 14 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITA EL 9 DE MARZO
DE 2000 BAJO EL NUMERO 00719407 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA
SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INDUSTRIAL DE EQUIPOS REPUESTOS Y
SERVICIOS TECNICOS LIMITADA PUDIENDO UTIL.

CERTIFICA:
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002361 DE NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. DEL
5 DE SEPTIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL
NUMERO 00793808 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
Trujillo Puentes 5 de Septiemb

INDUSTRIAL DE EQUIPOS REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS LIMITADA PUDIENDO
UTIL POR EL DE: INDUSTRIAL DE EQUIPOS REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS S

A INDEQUIPOS S.A.
QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE
2008, INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01210828 DEL LIBRO
IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INDUSTRIAL DE EQUIPOS REPUESTOS Y
SERVICIOS TECNICOS S A INDEQUIPOS S A POR EL DE: INDEQUIPOS SA.
QUE POR ACTA NO. 32 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2010, INSCRITA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01427143 DEL
LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INDEQUIPOS SA POR EL DE:
INDEQUIPOS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0022 DE LA NOTARIA 62 DE SANTA FE
DE BOGOTA D.C., DEL 12 DE ENERO DE 2000, INSCRITA EL 09 DE MARZO
DE 2000 BAJO EL NUMERO 00719410 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: MEDELLIN, A LA
CIUDAD DE: SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR E. F. NO. 2361 DE LA NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C., DEL 05 DE
SEPTIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL NO.
793808 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL
NOMBRE DE: INDUSTRIAL DE EQUIPOS REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS S.A.
INDEQUIPOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 32 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO
01427143 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE
SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE
DE: INDEQUIPOS S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.

0000022 2000/01/12 NOTARIA 62 2000/03/09 00719410
0000111 2000/02/02 NOTARIA 62 2000/03/22 00721068
0002361 2001/09/05 NOTARIA 24 2001/09/12 00793808
0000481 2004/02/27 NOTARIA 38 2004/03/10 00924165
0000014 2003/12/30 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2004/03/10 00924169
0000606 2005/02/28 NOTARIA 38 2005/03/10 00980791
0003088 2005/11/08 NOTARIA 5 2005/11/09 01020449
0000001 2006/07/12 REVISOR FISCAL 2006/07/13 01066574
0001592 2006/04/28 NOTARIA 38 2007/01/23 01104413
0000001 2008/03/31 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2008/05/02 01210828
1889 2009/07/03 NOTARIA 40 2009/07/15 01312874
32 2010/09/30 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2010/11/08 01427143
37 2011/09/16 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2011/10/04 01517457
41 2012/04/10 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/04/25 01628324
42 2012/05/16 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/06/04 01639768
44 2013/01/14 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/02/12 01705315
47 2013/09/23 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/09/26 01768863
55 2015/04/27 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/06/05 01946326

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR POR CUENTA PROPIA, A
TRAVES DE TERCEROS, O BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACION O

CONTRATACIÓN, DENTRO O FUERA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, COMRAVENTA Y COMERCIO EN GENERAL DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, QUÍMICOS Y MÉDICOS; B. LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS Y MINERA, INCLUYENDO LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, REFINACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS PARA COMUNICACIONES Y DE TODA CLASE DE SISTEMAS, EQUIPOS O REPUESTOS PARA SUS CLIENTES DE CUALQUIER SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS DEL PAÍS O DEL EXTERIOR; C. LA REPRESENTACIÓN, AGENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE CASAS FABRICANTE Y/O COMERCIALIZADORAS DE LOS MISMOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ARIBA ENUNCIADOS; D. LA ASISTENCIA, CONSULTORIA Y MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA; E. CALIFICAR COMO USUARIO DE ZONA FRANCA DEDICADO A LABORES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL AQUÍ INDICADO EN ESPECIAL LA FABRICACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ORIENTADOS PRIORITARIAMENTE A MERCADOS EXTERNOS; F. LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS Y MINERA, INCLUYENDO LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, REFINACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS Y LA MINERÍA, INCLUYE TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INHERENTES AL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LABORES COMO: EXPLORACIONES GEOLÓGICAS, GEOFÍSICAS Y QUÍMICAS; INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA; SERVICIOS TÉCNICOS DE DISEÑO, RECOLECCIÓN DE DATA, PROCESAMIENTO COMPUTARIZADO DE DATA E INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS; DESARROLLO, MANUFACTURA, COMERCIALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE EXPLORACIÓN; CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA LA EXPLORACIÓN; PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS; PERFORACIÓN DE POZOS DE HIDROCARBUROS, INGENIERÍA DE YACIMIENTOS; ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS PETROLEROS; INSPECCIÓN DEL EQUIPO, TUBERÍAS Y OTROS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA PERFORACIÓN Y EN LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN RELACIÓN CON DERIVADOS DE PETRÓLEO, CONTAMINACIÓN Y CONTRA INCENDIOS; DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ASESORIA TÉCNICA DE LAS MISMAS; CONTRATACIÓN DE OBRAS DE EXPLORACIONES GEOFÍSICAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR SI SE TRATA DE LICITACIONES INTERNACIONALES; EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES QUE NECESITEN LAS MENCIONADAS OBRAS, ASÍ COMO EL ENVÍO DE PERSONAL A LABORA PARA FINES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS; SUPERVISIÓN DE EXPLORACIÓN GEOFÍSICA; G. LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, TERMINACIÓN O MANUFACTURA DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ACCESORIOS, PRODUCTOS DE MARROQUINERÍA Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS; H. LA CELEBRACIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO RELACIONADO CON EL FIN PRINCIPAL; I. PODRÁ ASÍ MISMO PARTICIPAR EN TODA CLASE DE PROCESOS CONTRACTUALES TALES COMO: LICITACIONES, CONCURSOS, CONVOCATORIAS, SONDEOS, INVITACIONES, CONTRATACIONES DIRECTAS (DIRECTAMENTE O CON EL CONCURSO

R048898361 PAGINA: 2 de 4 * * * * *

16 DE MARZO DE 2016 HORA 12:09:57

CODIGO DE VERIFICACION: 0488983614EEF2

SUPERCADE FONTIBON

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá



3

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENCIA. LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA

CERTIFICA:

VALOR : \$1,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,203,887.00
VALOR : \$5,203,887,000.00
** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,203,887.00
VALOR : \$5,203,887,000.00
** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000,000.00
VALOR : \$10,000,000,000.00
** CAPITAL AUTORIZADO **

CAPITAL:

CERTIFICA:

DEBE HACER LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
GUARDE RELACIÓN CON SUS FINALIDADES SOCIALES, CALIFICACIÓN PREVIA QUE
CAUCIONAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES DE TERCEROS, SIEMPRE QUE ELLO
Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: PODRÁ LA SOCIEDAD AVALAR Y
OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA
RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL Y LOS ORIENTADOS A CUMPLIR LAS
ACTIVOS; V. EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS
OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR FONDOS Y OTROS
CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERESES, REALIZAR TODAS LAS
TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CONTRATAR EMPRÉSTITOS BANCARIOS,
U. PODRÁ ASÍ MISMO, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR
EN LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS EN GENERAL Y EN LA FINANCIACIÓN DE ELLOS;
E INCORPORABLES, EN TÍTULOS VALORES Y EN LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS,
CAPITAL EN TODA CLASE DE BIENES, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, CORPORABLES
COMPañía; T. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, INVERTIR SU
CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA
EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O
DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD
ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL ANTES DESCRITO, LOS ACTOS
MOVILIZACIÓN DE FLUIDOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA; S. SE
INDUSTRIALES Y DOMESTICAS; R. ALQUILER DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y
OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO,
SUSCRIBIR CONTRATOS DE CONCESIÓN; Q. DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE Y
SOCIEDADES PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN.
PRODUCCIÓN DEL PETRÓLEO; P. PRESENTARSE POR SI MISMA O CON OTRAS
SUS DERIVADOS, AGUA Y TODOS RESIDUALES PRODUCTO DE LA EXTRACCIÓN Y
PRODUCCIÓN, REFINACIÓN Y TRANSPORTE; O. TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y
EN GENERAL, CUBRIENDO LAS ÁREAS DE: EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN,
TRANSPORTAR TODA CLASE DE EQUIPOS, PARTES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA
CAMIONES DE VACÍO, CAMIONES LUBRICADORES, CAMIONES FLUSH BY, N.
EXPORTAR, VENDER, ALQUILAR Y FABRICAR TANQUES, CARRO TANQUES Y
DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN LA MODALIDAD DE CARGA; M. IMPORTAR,
DE LOS MISMOS; I. REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR
MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO A LOS FINES SOCIALES Y LA ENAJENACIÓN
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; K. TAMBIÉN PODRÁ COMPRAR Y VENDER BIENES
NACIONALES COMO EXTRANJERAS Y CONSTITUIR, POSEER, ADMINISTRAR Y CERRAR
FORMAR PARTE COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS SOCIEDADES TANTO
DE OTROS BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACIÓN; J. IGUALMENTE PODRÁ

COMPANIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO, DEL GERENTE PRINCIPAL DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO SER REELIGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE PRINCIPAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE PRINCIPAL, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, ÉSTE SERÁ REEMPLAZADO POR CUALQUIERA DE LOS CUATRO SUPLENTE DEL GERENTE PRINCIPAL, QUIENES SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 42 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01639763 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

BUSTAMANTE ECHEVERRY LUIS GERMAN
C.C. 00000070566586
QUE POR ACTA NO. 47 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01768858 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
RAMIREZ OCHOA CLAUDIA PATRICIA
C.C. 000000043571027
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE
RAMIREZ OCHOA ERIKA MARIA
C.C. 000000043876403
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE
QUINTERO RUIZ PEDRO NEL
C.C. 000000073570873
CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE
PULGA PAEZ LUZ ANGELA
C.C. 000000052545993

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 55 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 27 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 2015, BAJO EL NO. 01946324 DEL LIBRO IX, SE REVOCO LA DESIGNACION DE PEDRO NEL QUINTERO RUIZ COMO TERCER SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE Y SUS SUPLENTE EN EJERCICIO DEL CARGO TIENEN FACULTADES PARA EJECUTAR Y CELEBRAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY, DESISTIR DE LAS

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

2016
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 15 DE MARZO DE
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
INFORMACION COMPLEMENTARIA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO
* * *

SEAN OBJETO DE RECURSOS.
(10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CERTIFICA:

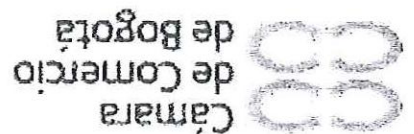
MODALIDAD DE CARGA.
PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MAYO DE 2014 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA LIBRO IX, SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 160 DE FECHA 19 DE QUE MEDIANTE INSCRIPCION NO. 01838726 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014 DEL CERTIFICA:

GUARQUE PEREZ ALVARO
C.C. 000000019221360

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
NOMBRE
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
2015, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01946320 DEL LIBRO QUE POR ACTA NO. 55 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE ABRIL DE ** REVISOR FISCAL **

CERTIFICA:
COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL.
FACULTADES PARA EJECUTAR Y CEBERRAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES O FINANCIERAS. 36.3. EL CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE SOLO TENDRA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS DIFERENTES DE INSTITUCIONES BANCARIAS (II) FIRMAR PAGARES PARA RESPALDAR OBLIGACIONES ADQUIRIDAS PARA CON SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; Y PROPIEDADES DE LA SOCIEDAD O ACTIVOS FIJOS POR UN VALOR IGUAL O ENAJENAR ACCIONES O CUOTAS DE PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES, AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA: (I) BIENES SOCIALES 36.2. EL TERCER SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, Y CAUCIONAR CON TAL FIN LOS ADMITA A LA COMPANIA A UN TRAMITE DE INSOLVENCIA O CONCURSAL; Y (II) GENERAL DE ACCIONISTAS PARA: (I) SOLICITAR, LLEGADO EL CASO, QUE SE SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRAN AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA SUSTITUCIONES, CON LOS SIGUIENTES LIMITES. 36.1 EL GERENTE, EL PRIMER EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES, FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA, NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS, DAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE FONTIBON

CODIGO DE VERIFICACION: 048898361

16 DE MARZO DE 2016 HORA 12:09:57

R048898361 PAGINA: 4 de 4

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA

SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Longoria
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho
correspondiente a:

Constante Buites Tayillo

*2016
Adolfo Antonio Castiblanco Uribe*



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

QUITO A, 05 DE AGOSTO DE 2016

RAZON CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... (FOLIAS) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

* * *